UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 14/2010
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 03 de junio de 2.010

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30 y art. 34 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado **nº 14 - 2010 ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA,** el precio estimado fue (Gs. 10.000.000) GUARANÍES DIEZ MILLONES en el PAC, según ordenanza 48/2009 en el art. 3º) en el rubro 541-30-011 Adquisición de Muebles y Enceres.

La apertura de ofertas estaba prevista para el veinticinco de mayo del corriente, y se postergó hasta el tres de junio debido a que no se contaba con la cantidad mínima de ofertas. Para esta fecha se contó con dos ofertas, por lo que se realizó la apertura de sobres considerando que ya se postergó la apertura de ofertas.

Las ofertas presentadas fueron:

Nº	Oferente	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1.	SHIROSAWA COMPANY SAIC	KYOCERA MITA	Japonesa	1	9.984.000	9.984.000
2.	SERVELEC SERVICIOS ELECTRÓNICOS SRL	TOSHIBA	EEUU	1	11.470.000	11.470.000

La oferta más económica es la presentada por SHIROSAWA COMPANY SAIC quien presentó con su oferta toda la documentación requerida en la carta de invitación.

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas ambos equipos cumplen con las especificaciones técnicas.

Por lo expuesto recomiendo adjudicar el presente llamado a SHIROSAWA COMPANY SAIC por (Gs. 9.984.000) GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL para una fotocopiadora de la marca KYOCERA MITA, modelo TASKalfa 221 de procedencia japonesa, considerando que la oferta reúne los requisitos y especificaciones técnicas establecidos en la carta de invitación, firmando para el efecto un contrato por el monto adjudicado.

Atentamente.

Cynthia Scholler
Secretaria Intendencia

DIGNO MARIO MÜLLER
Intendente Municipal

Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista